

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1627] [10L/5300-1628] [10L/5300-1629] [10L/5300-1630] [10L/5300-1631]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1628]

IMPORTE MENSUAL ABONADO DURANTE ABRIL Y MAYO DE 2021 EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior se acuerda: ---

Contestar a la pregunta con respuesta escrita Nº 1628, relativa a "Importe mensual abonado durante abril y mayo de 2021 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género", formulada por D.ª M.ª Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular.-----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto." -----

ANEXO

C. UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE-----

Se informa que: -----

En los meses de abril y mayo del año 2021 se concedieron las siguientes subvenciones al amparo del Decreto 203/2019, de 17 de octubre:-----

Mes	Importe concedido (€)	Promedio por beneficiaria (€)
Abril	16.737,59	523,05
Mayo	10.850,59	516,69

C. EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES-----

Se informa: -----

		Abril 2021	Mayo 2021
Prestaciones de emergencia social	Importe mensual	4.239,00	0,00
	Promedio de ayuda por beneficiario	847,80	0,00
Ayuda económica a víctimas de violencia de género	Importe mensual	0,00	0,00
	Promedio de ayuda por beneficiario	0,00	0,00